



San José de Cúcuta, 06 de mayo de 2026.

Doctor

JUAN CARLOS PEREZ PARADA

Secretario de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales

Gobernación de Norte de Santander

Correo electrónico: secprogramasyproyectos@nortedesantander.gov.co

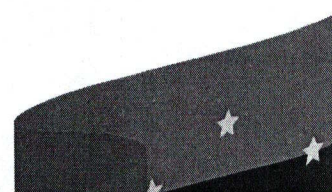
ASUNTO: Entrega de verificación de requisitos habilitantes jurídicos del proceso de No. MC-SPPEE-03010-2026.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la designación efectuada como evaluador jurídico mediante Resolución No.00043 del 04 de mayo de 2026 dentro del proceso de Selección de menor cuantía No. **MC-SPPEE-03010-2026**, cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE MONITOREO PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y LA ADAPTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL, ORIENTADAS A DECISIONES BASADAS EN DATOS EN CHINÁCOTA”**, me permito hacer entrega de la verificación inicial de requisitos habilitantes jurídicos.

En el proceso de la diligencia de cierre y recepción de ofertas del proceso No. **MC-SPPEE-03010-2026**, se recibieron las siguientes propuestas para su respectiva evaluación, tal como aparece a continuación:

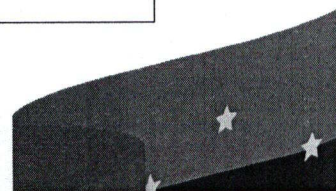
No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
2	CONSTRUCTORES JIRETH S.A.S	GILA PINTO JAIMES
3.	LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA	LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA
4.	CIIVL CONSTRUCTION GROUP S.A.S	JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON





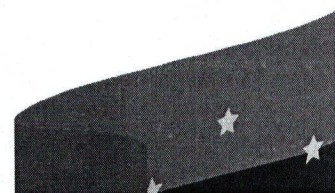
- **PROPONENTE No.1 EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR** identificado con cedula de ciudadanía 13.267.635 de Tibú, actuando a nombre propio.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA Presenta Formato 1, Carta de presentación emitida por EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú. Actuando en nombre propio y como persona natural No.25202-36173NTS , aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA CVAD-2026-4442948	CUMPLE
B. ABONO DE LA PROPUESTA	NO APLICA
C. COPIA DE CEDULA DE CUIDADANIA Presenta copia de Cedula de Ciudadanía de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú.	CUMPLE
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA QUE REPRESENTA Presenta Hoja de vida de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú, pero Si presento formato único de declaración juramentada de bienes y renta.	CUMPLE
E. DOCUMENTO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
F. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Por tratarse de una persona natural , EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú.	CUMPLE
G. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Se reporta Registro Único Tributario de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú	CUMPLE
H. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Presenta Garantía de Seriedad de la oferta, póliza No. 49-44-101039259 de SEGUROS DEL ESTADO expedida el 30 de abril del 2026, tomada a nombre de: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú, en la cual se establece como beneficiario a	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
la GOBERNACION NORTE DE SANTANDER con NIT 800.103.927-7., La vigencia es del 30 de abril de 2026 al 20 de agosto del 2026, valor asegurado es la suma de (\$14,880,000.00) correspondiente al 10% del presupuesto oficial, se encuentra firmada por el tomador y el representante de la aseguradora. Póliza de seriedad de la oferta correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	
I. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES. Presenta CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES suscrito por EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE
J. DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO	NO APLICA
K. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC, Y CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES. Se reportan certificados de antecedentes de, EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú, emitidos por la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de Colombia, donde se observa que NO se registran sanciones fiscales, disciplinarias, antecedentes judiciales, inhabilidades por delitos sexuales, ni medidas correctivas contra el proponente ni su representante legal, dichos certificados expedidos el 29 de abril del 2026.	CUMPLE
	NO CUMPLE



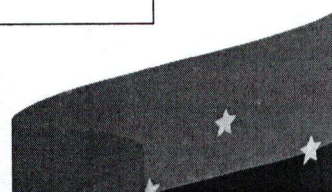


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
L. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Se presenta certificado de consulta en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú. En el cual se evidencia que NO SUBSANO , EL DOCUMENTO SOLICITADO	
M. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Se allega Formato 6 correspondiente al compromiso anticorrupción firmado por EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR , identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú, el día 30 de abril de 2026.	CUMPLE
N. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	NO APLICA

Una vez efectuada la verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada por **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR**, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 13.267.635 de Tibú Puesto que **NO** cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos la misma se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE** que rige el proceso de mínima cuantía No. **MC-SPPEE-03010-2026**. Por lo tanto, queda **DESCARTADA**.

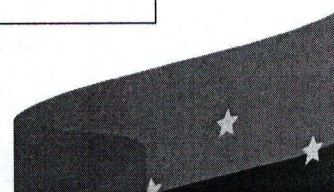
- **EL PROPONENTE No.2 Proponente GILMA PINTO JAIMES**, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 60.328.839 de Cúcuta, actuando en su condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORES JIREH S.A.S.** identificado con NIT No. 900.940.325-6.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA Presenta Formato 1, Carta de presentación emitida por GILMA PINTO JAIMES , identificada con cedula de ciudadanía C.C. 60.328.839 de Cúcuta.	CUMPLE
B. ABONO DE LA PROPUESTA En vista de que el proponente no es ingeniero civil avala la propuesta el Ingeniero JAVIER HUMBERTO BAYONA PALLARES , identificado con cedula de ciudadanía 13.446.253 de Cúcuta y con matrícula profesional de ingeniera civil MP	CUMPLE



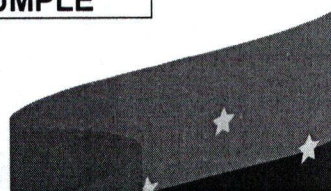


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
No.54202-09975 NTS, aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA CVAD-2026-4436055.	
C. COPIA DE CEDULA DE CUIDADANIA Presenta copia de Cedula de Ciudadanía de GILMA PINTO JAIMES , con No. 13.504.226 de Cúcuta.	CUMPLE
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA QUE REPRESENTA Presenta Hoja de vida de GILMA PINTO JAIMES , identificada con cedula de ciudadanía 60.328.839 de Cúcuta y de CONSTRUCTORES JIREH S.A.S. identificado con el NIT 900.940.325-6, pero NO presenta Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas. Por lo que se requiere para que dentro del término establecido, posterior a la publicación de la presente, subsane y allegue la respectiva Declaración de Bienes y Rentas en el formato de la función pública.	NO CUMPLE
E. DOCUMENTO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
F. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Por tratarse de una persona jurídica, se allega Certificado de existencia y Representación legal de la CONSTRUCTORES JIREH S.A.S. identificada con Número de Identificación Tributaria NIT 900940325-6, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta el pasado 06/04/2026.	CUMPLE
G. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Se reporta Registro Único Tributario de CONSTRUCTORES JIREH S.A.S. identificada con NIT No. 900940325-6 con fecha de generación del 08 de enero del 2026.	CUMPLE
H. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Presenta Garantía de Seriedad de la oferta, póliza No. 49-44-101039253 de SEGUROS DEL ESTADO expedida el 29 de abril del 2026, tomada a nombre de: CONSTRUCTORES JIREH S.A.S. identificado con NIT No. 900940325-6, en la cual se establece como beneficiario a la GOBERNACION NORTE DE SANTANDER con NIT 800.103.927-7. , el representante legal Presenta recibo de caja PP - 13700 del 30 de abril del 2026. La vigencia es del 30 de abril de 2026 al 18 de agosto del 2026, valor asegurado es la suma de (\$14,880,000.00) correspondiente al 10% del presupuesto oficial, se encuentra	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
firmada por el tomador y el representante de la aseguradora. Póliza de seriedad de la oferta correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	
I. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES. Presenta CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES suscrito por GILMA PINTO JAIMES identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.328.839 de Cúcuta, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. A su vez, referencia anexar el reporte de pagos de este periodo de tiempo, pero no se observan los mismos dentro de los documentos; por lo que se requiere para que dentro del término establecido, posterior a la publicación de la presente, subsane y allegue las respectivas constancias. Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	NO CUMPLE
J. DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO	NO APLICA
K. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMCM, Y CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES. Se reportan certificados de antecedentes de, GILMA PINTO JAIMES identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.328.839 y de CONSTRUCTORES JIREH S.A.S. identificado con NIT No. 900904325-6 emitidos por la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de Colombia, donde se observa que NO se registran sanciones fiscales, disciplinarias, antecedentes judiciales, inhabilidades por delitos sexuales, ni medidas correctivas contra el proponente ni su representante legal, dichos certificados expedidos el 29 de abril del 2026.	CUMPLE
	CUMPLE



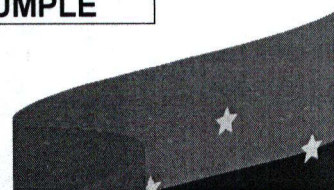


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
L. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Se presenta certificado de consulta en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM de GILMA PINTO JAIMES identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.328.839 de Cúcuta. En el cual se evidencia que NO se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos con fecha de expedición del 29 de abril del 2026.	
M. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Se allega Formato 6 correspondiente al compromiso anticorrupción firmado por GILMA PINTO JAIMES identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.328.839 de Cúcuta el día 30 de abril de 2026.	CUMPLE
N. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	NO APLICA

Una vez efectuada la verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada por **GILMA PINTO JAIMES** identificada con Cedula de Ciudadanía No 60.328.839 de Cúcuta. Puesto que **NO** cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos la misma se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE** que rige el proceso de mínima cuantía No. **MC-SPPEE-03010-2026**. De tal suerte que se la hará extensivo un término de un (01) día hábil posterior a la publicación del presente para allegar y/o subsanar los documentos que se detallaron en la presente evaluación jurídica.

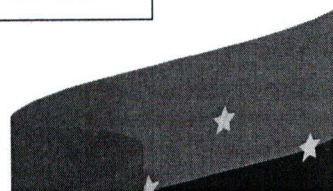
- Proponente No.3 **LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña, actuando a nombre propio.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA Presenta Formato 1, Carta de presentación emitida por LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña – Ingeniero con matrícula profesional de ingeniera civil No. 54202-76986 NTS y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA CVAD-2026-4436048.	CUMPLE
B. ABONO DE LA PROPUESTA	NO APLICA
C. COPIA DE CEDULA DE CUIDADANIA	CUMPLE



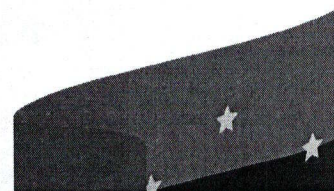


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Presenta copia de Cedula de Ciudadanía de LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 expedida en Ocaña.	
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA QUE REPRESENTA Presenta Hoja de vida de LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 expedida en Ocaña, pero NO presenta Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas. Por lo que se requiere para que dentro del término establecido, posterior a la publicación de la presente, subsane y allegue la respectiva Declaración de Bienes y Rentas.	NO CUMPLE
E. DOCUMENTO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
F. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Por tratarse de persona natural LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 expedida en Ocaña.	CUMPLE
G. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Se reporta Registro Único Tributario de LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA con NIT. 88276486 con fecha de generación del 09 de enero del 2026.	CUMPLE
H. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Presenta Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, póliza No 49-44-1010392572 de Seguros del Estado S.A expedida el 30 de abril del 2026, tomada a nombre de: LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 expedida en Ocaña, en la cual se establece como beneficiario al DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER con NIT 800.103.927-7. la firma en su condición de persona natural. La vigencia es del 30 de abril de 2026 al 18 de agosto del 2026, valor asegurado es la suma de (\$14,880,000.00) correspondiente al 10% del presupuesto oficial, se encuentra firmada por el tomador y el representante de la aseguradora. Póliza de seriedad de la oferta correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
I. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES.</p> <p>Presenta CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES suscrito por LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 expedida en Ocaña, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>	
<p>J. DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO</p>	NO APLICA
<p>K. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC, Y CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.</p> <p>Se reportan certificados de antecedentes de LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña, certificado emitido por la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de Colombia, donde se observa que NO se registran sanciones fiscales, disciplinarias, antecedentes judiciales, inhabilidades por delitos sexuales, ni medidas correctivas contra el proponente, dichos certificados expedidos el 29 de abril del 2026.</p>	CUMPLE
<p>L. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>Se reporta certificado de LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña, presenta certificado de consulta en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM. En el cual se evidencia que NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos con fecha de expedición del 29 de abril del 2026.</p>	CUMPLE
<p>M. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p>	CUMPLE



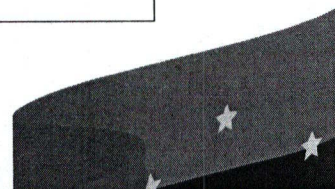


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Se allega Formato 6 correspondiente al compromiso anticorrupción firmado por LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña, el día 30 de abril de 2026.	
N. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	NO APLICA

Una vez efectuada la verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada por **LUIS DARIO CONTRERAS MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía 88.276.486 de Ocaña. Puesto que NO cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos la misma se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE** que rige el proceso de mínima cuantía No. **MC-SPPEE-03010-2026**. De tal suerte que se la hará extensivo un término de un (01) día hábil posterior a la publicación del presente para allegar y/o subsanar los documentos que se detallaron en la presente evaluación jurídica.

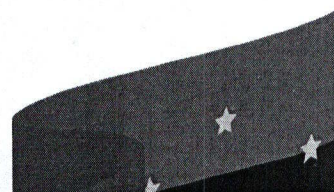
- Proponente No.4 **CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S**, identificado con Nit No. 901.416.096-1, actuando en su condición de Representante Legal **JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON**.

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA Presenta Formato 1, Carta de presentación emitida por CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta No.121037-0643273 NTS ,aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA CVAD-2026-44435464.	CUMPLE
B. ABONO DE LA PROPUESTA	NO APLICA
C. COPIA DE CEDULA DE CUIDADANIA Presenta copia de Cedula de Ciudadanía de JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta	CUMPLE
D. FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURIDICA QUE REPRESENTA	CUMPLE



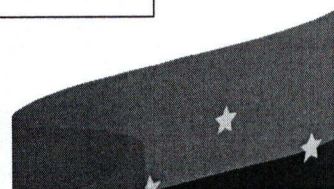


DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Presenta Hoja de vida de CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S , actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta No.121037-0643273 NTS , pero SI presento formato único de declaración juramentada de bienes y rentas.	
E. DOCUMENTO CONSORCIAL O DE UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
F. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. No allego el certificado de existencia y representación legal CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta . DEBE SUBSANAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	NO CUMPLE
G. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO Se reporta Registro Único Tributario de CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta	CUMPLE
H. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Presenta Garantía de Seriedad de la oferta, póliza No. 49-44-1010392532 de SEGUROS DEL ESTADO expedida el 29 de abril del 2026, tomada a nombre de: CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta , en la cual se establece como beneficiario a la GOBERNACION NORTE DE SANTANDER con NIT 800.103.927-7 . La vigencia es del 30 de abril de 2026 al 18 de agosto del 2026, valor asegurado es la suma de (\$14,880,000.00) correspondiente al 10% del presupuesto oficial, se encuentra firmada por el tomador y el representante de la aseguradora. Póliza de seriedad de la oferta correspondiente al objeto del presente proceso de selección.	CUMPLE
I. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES.	NO CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Presenta CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES suscrito por CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta, en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.	
J. DOCUMENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO	NO APLICA
K. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC, Y CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES. Se reportan certificados de antecedentes de, CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S , identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta emitidos por la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de Colombia, donde se observa que NO se registran sanciones fiscales, disciplinarias, antecedentes judiciales, inhabilidades por delitos sexuales, ni medidas correctivas contra el proponente ni su representante legal, dichos certificados expedidos el 29 de abril del 2026.	CUMPLE
L. REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Se presenta certificado de consulta en la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM de JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta. En el cual se evidencia que NO se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos con fecha de expedición del 29 de abril del 2026.	CUMPLE
M. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Se allega Formato 4 correspondiente al compromiso anticorrupción firmado por CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
S.A.S, identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta. El día 30 de abril	
N. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	NO APLICA

Una vez efectuada la verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada por CIVIL CONSTRUCCIÓN GROUP S.A.S, identificado con Nit No. 901.416.096-1 actuando en su condición de Representante Legal JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON C.C.No.1.004.922.195 de Cúcuta Puesto que **NO** cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos la misma se encuentra **NO HABILITADA JURIDICAMENTE** que rige el proceso de mínima cuantía No. **MC-SPPEE-03010-2026**. De tal suerte que se la hará extensivo un (1) día hábil posterior a la publicación del presente para allegar y/o subsanar los documentos que se detallaron en la presente evaluación jurídica.

Agradeciendo su atención

CARLOS JOSÉ BASTOS ESPINOSA
Abogado
Profesional Contratado

FABIO URBINA GELVEZ
Abogado
Profesional Contratado

